

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BERITSI S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2017**

En la provincia del Guayas cantón Guayaquil, al 15 de abril del 2017, a las 09h00 horas, en la oficina ubicada en las calles Esmeraldas 400 y Luis Vernaza y Padre Solano, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía BERITSI S.A., quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, señor Salmon Alvarado Alberto Eduardo, propietario de 400 acciones; y la señora Robalino Freire Gisella Mónica, propietaria de 400 de las acciones antes descritas

### **QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

### **AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

#### **1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 DE LA COMPAÑÍA:**

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 15 de abril de 2017, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales.

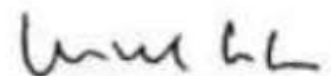
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 15 de abril del 2017



Alberto Salmon Alvarado  
Presidente